

MERIT es una manera simple, conveniente y completamente voluntaria para que los habitantes de Maine ahorren para su retiro.

Su empleador se ha registrado en el Programa MERIT. Usted está invitado a establecer su cuenta o excluirse en este momento.

MERIT es un programa que le permite ahorrar automáticamente para su retiro a través de deducciones salariales en el trabajo. Los montos que ahorre en esta cuenta siempre son su dinero. Su cuenta está bajo su control y lo acompaña de empleo a empleo. Cada poquito que ahorre ahora puede hacer una diferencia potencial en su retiro.

30 días para decidir:

Empiece a ahorrar

- **Establecer su cuenta ahora**
Establezca acceso por Internet y actualice sus opciones de ahorro.
- **Establecer su cuenta más tarde**
Sus ahorros comenzarán automáticamente según las opciones de ahorro estándar.



Exclúyase de participa

Exclúyase de participar en MERIT para evitar aportar dinero de su salario.

Decida en línea en MERITSaves.com/espanol, por teléfono al 1-833-608-8840, o completando un formulario.

Opciones de ahorro estándar:

30 días después de recibir la invitación **estará inscrito automáticamente en el programa y comenzará a ahorrar una parte de su sueldo en su Cuenta de Retiro Individual Roth (IRA; por sus siglas en inglés) (a menos que se excluya dentro del período de 30 días).**

- **El 5% de su salario bruto (sueldo antes de impuestos y otras deducciones) se aportará a su IRA Roth, con un aumento anual automático**
- de 1% hasta llegar a un máximo de 10%.
- Su dinero se invertirá en el Capital Preservation option hasta 30 días después de su primera contribución; **después de 30 días, su dinero se invertirá en un Target Retirement Date option dependiendo de su edad.**
- **Su cuenta será una cuenta IRA Roth.** Los aportes a una cuenta IRA Roth se realizan después de impuestos y son exentos de impuestos cuando los saca de su cuenta. Toda ganancia sobre esos aportes podría ser libre de impuestos si usted cumple ciertos criterios del Servicio de Rentas Internas (IRS).
- **El único cargo administrativo que cobra MERIT es en la forma de un honorario anual basado en activos de aproximadamente el .32%, lo que significa que usted pagará aproximadamente \$0.32 por año por cada \$100 que tenga en su cuenta, y un cargo por cuenta de \$6.50 al cuarto.** No recibirá factura. Este costo se deduce automáticamente de su saldo de MERIT regularmente para ayudar a pagar la administración del programa.

Establezca su cuenta y tome control de sus ahorros:

- 1 **Verifique su información de contacto.**
- 2 **Acepte los documentos de la cuenta.**
- 3 **Agregue sus beneficiarios** (quienes heredarán su cuenta IRA Roth si usted llegara a morir).
- 4 **Revisa su tasa de aporte:**
 - Mínimo = 1%
 - Máximo = 100% hasta los límites del IRS para las cuentas IRA Roth
- 5 **Revisa sus opciones de inversión.**

Las opciones de inversión disponibles incluyen:

- **Capital Preservation Option (GVMXX):**
100% invertido en State Street Institutional U.S. Government Money Market Fund.
- **Target Date Retirement Options (SSFOX, SSBOX, SSBSX, SSBYX, SSCKX, SSDEX, SSDLX, SSDQX, SSDYX, SSFKX):**
Elige su opción según la fecha objetivo de su jubilación: 100% invertido en State Street Target Retirement Funds.
- **Fixed Income Option (SSFEX):**
100% invertido en State Street Aggregate Bond Index Fund.
- **International Equity Option (BDOKX):**
100% invertido en BlackRock iShares MSCI Total International Index Fund.

Obtenga más información sobre el Programa de MERIT.

Visite MERITSaves.com

- ✓ Los beneficios de ahorrar para el retiro
- ✓ Recursos de bienestar financiero
- ✓ Pautas de elegibilidad y aporte de la cuenta IRA Roth
- ✓ Su elegibilidad para el Crédito del ahorrista ofrecido por el IRS

Maine Retirement Investment Trust (“MERIT”) está dirigido por la Junta del Programa MERIT (“MRSB”), un instrumento del estado de Maine. Vestwell State Savings, LLC (“Vestwell”), dba Sumday Administration (“Sumday”) es el administrador del programa. Sumday y The Bank of New York Mellon son responsables de las operaciones diarias del programa. Los participantes que usan MERIT son beneficiarios y controlan sus Cuentas Individuales de Jubilación (IRA), como se dispone en la oferta del programa establecida en MERITSaves.com.

Las opciones de inversión de MERIT son seleccionadas por la MRSB. Para obtener más información sobre las opciones de inversión de MERIT, visite MERITSaves.com. Los saldos de las cuentas de MERIT variarán con las condiciones del mercado y no están garantizados ni asegurados por la MRSB, el estado de Maine, la Federal Deposit Insurance Corporation (“FDIC”) ni ninguna otra organización.

MERIT es un programa de jubilación completamente voluntario. Ahorrar a través de una cuenta IRA no será adecuado para todas las personas. La facilitación de MERIT que haga el empleador no se debe considerar como respaldo o recomendación de MERIT, las cuentas IRA o las opciones de inversión del programa por parte de su empleador. Las cuentas IRA no son exclusivas de MERIT y se pueden obtener fuera del programa y se puede aportar fuera de la deducción de nómina. Aportar a una cuenta IRA de MERIT a través de la deducción de nómina brinda algunos beneficios y consecuencias fiscales. Si tiene preguntas relacionadas con los impuestos o las inversiones, debe solicitar un asesoramiento o una consulta profesional adecuada.

El nombre y el logo de MERIT son marcas registradas de la MRSB y no se pueden usar sin autorización.

La participación en MERIT, el programa de ahorros para la jubilación, es voluntario. Usted puede solicitar no participar cuando así lo desee. Puede hacer su solicitud por teléfono, por Internet, o enviando este formulario con la información requerida. Los montos que ahorre en esta cuenta siempre son su dinero. Su cuenta está bajo su control y lo acompaña de empleo a empleo conforme a los términos del Programa MERIT. Si decide continuar su participación en el programa, su empleador continuará enviando sus aportes a su cuenta MERIT. Por más pequeños que sean sus aportes, estos tienen el potencial de hacer una diferencia en su fondo de jubilación. Si trabaja para más de un empleador, usted debe llenar un formulario de no participación por cada empleador.

¿Necesitas ayuda?

Empleadores llámanos de lunes a viernes entre 9am–6pm, EST al 1-833-608-8811

Empleados llámanos de lunes a viernes entre 9am–6pm EST al 1-833-608-8840

Las personas con incapacidades auditivas o del habla pueden marcar 711 para acceder al Servicio de retransmisión de telecomunicaciones (TRS) desde un teléfono o TTY.

Llene el formulario por completo y devuélvalo a su empleador o envíalo por correo a MERIT.

Envíe el formulario a:

MERIT
PO Box 534495
Pittsburgh, PA 15253-4495

Correo de servicio expreso:

MERIT
500 Ross Street, 154-0520
Pittsburgh, PA 15262

MERITSaves.com

1 Información del empleado (Todos los campos del formulario son requeridos)

Para verificar su información, por favor proporcione los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social o número de identificación de contribuyente, o su código de acceso y fecha de nacimiento. Puede hallar el código de acceso en la carta o el correo electrónico que recibió de MERIT.

Nombre legal (de pila)

Segundo nombre
(Inicial)

Apellido(s)

Dirección (no podemos aceptar un apartado postal)

Ciudad

Estado

Código postal

Número de teléfono (Por si tenemos alguna pregunta)

Últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social
o número de identificación del contribuyente

El código de acceso

Fecha de nacimiento o del fideicomiso (mes/día/año)

2 Razón para no participar

- | | |
|--|--|
| <input type="radio"/> Debido a mis ingresos anual no califico para un Roth IRA | <input type="radio"/> No tengo confianza en los mercados financieros |
| <input type="radio"/> Preferiría un IRA tradicional | <input type="radio"/> No estoy satisfecho con las opciones de inversión |
| <input type="radio"/> Tengo mi propio plan de retiro | <input type="radio"/> No tengo interés en invertir por medio de este empleador |
| <input type="radio"/> No puedo ahorrar en este momento | <input type="radio"/> Otro _____ |

3 Información del empleado

Nombre del empleador

4 Firma

No deseo participar en el Maine Retirement Investment Trust (MERIT) en este momento. Entiendo que puedo cambiar de parecer en cualquier momento y participar en MERIT en alguna fecha posterior, sujeto y conforme a los términos del MERIT. Si decido volver a incluirme puedo contactar MERIT.

Firma del empleado

____ - ____ - ____
Fecha (mes/día/año)